



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS PARA ERRADICAR LA "CORTADEIRA SELLOANE", COMÚNMENTE CONOCIDA COMO "PLUMERO", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0020]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0020, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas para erradicar la "cortadeira selloane", comúnmente conocida como "plumero".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Somos todos conscientes del grave problema que supone en nuestro territorio la proliferación de plantas invasoras, como es la llamada "Cortadeira selloane", conocida popularmente como "plumeros" que, por su naturaleza, tienen una capacidad enorme para reproducirse y repartirse a lo largo de caminos y senderos.

Esta planta invasora, procedente en su origen de la pampa argentina, llegó a través del puerto mezclada con el trigo; se reproduce en suelos pobres y es capaz de producir un millón de semillas cada planta. Su enorme expansión produce un serio peligro medioambiental para la flora autóctona además de la invasión en los márgenes de las vías de comunicación, sobre todo en las zonas de las bahías. En estos momentos el plumero tiene sus núcleos más fuertes en áreas transformadas por rellenos, canteras y autopistas, es decir, se ha convertido en un indicador de la transformación del territorio.

Actualmente cualquier suelo que no esté bien protegido por cubierta vegetal o mantenido corre el riesgo de convertirse en un plumeral. Cada año que pasa sin que se tomen medidas de alcance hacen que su control sea más complejo, máxime si tenemos en cuenta la nefasta costumbre de quemar las parcelas recién taladas de eucalipto, lo cual provoca que ahora mismo la planta se extienda por todas las plantaciones de eucalipto de la franja litoral de Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Medidas que se van a tomar para erradicar de nuestros suelos la llamada "cortadeira selloane", comúnmente conocida como "plumero".

Santander a 11 de noviembre de 2015.

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Mixto-Ciudadanos.

Fdo.: Juan Ramón Carrancio Dulanto. Diputado Grupo Mixto-Ciudadanos."